Facatativá, 01 de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Señor(a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACÓN CUNDINAMARCA E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 2010-00035

Demandante: MIREYA CONSUELO PACHECO MUNZA

Demandado: MAURICIO RUBIANO VELASCO

Asunto: ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO

LUCY STELLA GARZÓN RODRÍGUEZ, abogado en ejercicio con Cédula de ciudadanía No. 35.522.514 de Facatativá y Tarjeta Profesional No. 339.267 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la Señora MIREYA CONSUELO PACHECO MUNZA mayor de edad y vecino de este lugar, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 21.153.264 de Zipacón, Cundinamarca, quien actúa como madre y representante legal de su hija menor, mediante el presente escrito, de manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de presentar ACTUALIZACION DEL CREDITO dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS radicado en ese despacho bajo el No. 2010-00035 por lo cual solicito a su señoría, sea revisada y aprobada.

Se hace claridad, al despacho que los pagos que se encuentran registrados como abonos en la cuenta bancaria de la menor Cuenta de ahorros Banco BBVA # 001303820200717593 Contraseña. 1074616376 período comprendido entre febrero a julio de 2022 corresponden a abonos realizados por la demandante Señora MIREYA CONSUELO PACHECO MUNZA, por concepto de cuota impuesta por el COMISARIO DE FAMILIA del municipio de Zipacón Cundinamarca, en fecha 09 de febrero de 2022 por tanto no pueden descontarse como abonos realizados por el demandado Señor MAURICIO RUBIANO VELASCO ni abonarse al proceso en curso.

De acuerdo a la tabla anexa, el demandado debe desde el mes de febrero de 2022 hasta el mes de julio de 2023, por concepto de manutención (alimentos-vestuarios), indemnización por mora en obligaciones de dinero y Costas lo siguiente:

CUOTAS ALIMENTOS \$4.869.422

CUOTAS VESTUARIOS \$795.231

COSTAS \$ 130.000

LIQUIDACION CUOTAS ALIMENTARIAS - PERIODOS 2022- 2023							
Total, meses	Periodo s	Capital adeudado cuota mes de febrero	Increment o cuota del 16% (s.m.l.m.v - año 2023)	Indemniza ción por mora en obligacione s de dinero interés legal del 6% art. 1617 c. civil	Total, días, por mora	Total, intereses moratorios	Total
18	FEB -22	\$ 243.502		6%	540	\$21.916	\$265.418
17	MAR- 22	\$ 243.502		6%	510	\$20.698	\$264.200
16	ABR-22	\$ 243.502		6%	480	\$19.481	\$262.983
15	MAY- 22	\$ 243.502		6%	450	\$18.263	\$261.765
14	JUN-22	\$ 243.502		6%	420	\$17.046	\$260.548
13	JUL-22	\$ 243.502		6%	390	\$15.828	\$259.330
12	AGO-22	\$ 243.502		6%	360	\$14.611	\$258.113
11	SEP-22	\$ 243.502		6%	330	\$13.393	\$256.895
10	OCT-22	\$ 243.502		6%	300	\$12.176	\$255.678
09	NOV-22	\$ 243.502		6%	270	\$10.958	\$254.460
08	DIC-22	\$ 243.502		6%	240	\$9.741	\$253.243
07	ENE-23	\$ 243.502	\$38.961	6%	210	\$9.887	\$292.350
06	FEB-23	\$ 243.502	\$38.961	6%	180	\$8.474	\$290.937
05	MAR- 23	\$ 243.502	\$38.961	6%	150	\$7.062	\$289.525
04	ABR-23	\$ 243.502	\$38.961	6%	120	\$5.650	\$288.113
03	MAY- 23	\$ 243.502	\$38.961	6%	90	\$4.237	\$286.700
02	JUN-23	\$ 243.502	\$38.961	6%	60	\$2.825	\$285.288
01	JUL-23	\$ 243.502	\$38.961	6%	30	\$1.413	\$283.876
TOTAL	•		•			<u>\$213.659</u>	\$4.869.42 2

	LIQUIDACION CUOTAS VESTUARIOS PERIODO 2022 – 2023						
Total, neses	Periodo s	Capital adeudado	Incremen to cuota del 16%	Interés morator ios s.f.c	Total, días,	Total, interess moratorios	Total

		cuota mes de marzo	(s.m.l.m.v -año 2023)		por mora		
13	JUN-22	\$ 243.502		6%	390	\$15.828	\$259.33 0
07	DIC-22	\$ 243.502		6%	210	\$8.523	\$252.02 5
01	JUN-23	\$ 243.502	38.961	6%	30	\$1.413	\$283.87 6
TOTAL						\$25.764	\$795.23 1

ABONO A CAPITAL	
\$37.347.635 Auto 23-03 2023	

De acuerdo a la tabla anexa, el demandado debe al mes de junio de 2023 por concepto de manutención (alimentos-vestuario) y Costas lo siguiente:

TOTAL, ADEUDADO POR EL EJECUTADO:

COSTAS \$ 130.000

Para actualizar el crédito se tuvo en cuenta: Auto de fecha 26 de agosto de 2020 – Auto de fecha 23-03 2023 Estados de cuenta Bancarios Cuenta de ahorros Banco BBVA # 001303820200717593 Contraseña. 1074616376

De esta manera dejo actualizada la liquidación del crédito del proceso de la referencia a la fecha.

Lucy Stalla Gargent
Cc. # 35.522.514 Facet

Respetuosamente,

DRA. LUCY STELLA GARZÓN R.

C. C. No. 35.522.514 de Facatativá

Tarjeta Profesional No. 339.267 del C. S de la Judicatura.

Email: <u>lucygarzonr@yahoo.es</u>